

(7)  
4

Señor Don. Alberto de Onaindia

Saint Jean de Luz.

Querido amigo:

Don. Jesus Maria prepara un informe destinado a completar gestiones sobre el asunto de niños refugiados. Una de las partes de su informe se divide en cuatro piezas informativas: Obispo-Seminario-Clero Parroquial-Clero regular.

Como no es efectivo hacer un informe de referencias sin datos respaldados en documento fidedigno, quiere Don. Jesus Maria saber por la documentación que tu posees relación de los hechos con detalle de fechas, frases textuales, lugares, cifras etc. sobre la expatriación del Prelado, clausura y cambio de destino del Seminario, violencias a los profesores y alumnos, remoción de clero parroquial y persecuciones a miembros de órdenes religiosas.

Con respecto a clero parroquial añadirá él lo que se posee de documentos de la vicaría y la lista de sacerdotes fusilados, así como la de los sentenciados últimamente.

Fuera de eso, tu lo sabes, aquí no tienen nada que sirva al propósito de dicho informe con el detalle que precisa.

El servicio debe ser urgente, según indica.

Te agradeceremos que nos lo envíes a nosotros para extraer copia a nuestro servicio.

Saludos de todos y un abrazo cordial de tu amigo.



24 Septiembre 1.937

8

1 oct

St. Jean de Luz 29- IX-1937

Sr. D. JOSE LUIS RODRIGUEZ  
PARIS

Muy querido amigo Rodriguez:

Hace dos días recibí tu última carta relacionada con los planes de Leizaola. Por lo que veo queréis información relativa a la persecución religiosa. Este tema es muy importante y creo que antes de lanzarse a una propaganda de escándalos convendría tener una pauta. Yo soy partidario de que se saque todo el jugo necesario de este problema, pero hay que convenir en el modo. Quién ha de ser quien dé la cara. Un anónimo? El Gobierno Vasco? El Partido N.V.? Una Comisión extranjera que dé garantía de la existencia y autenticidad documental? Una "demarche" ante el Vaticano por mediación de alta personalidad, Verdier, pongo por ejemplo? El clero vasco? En este terreno, creo que Leizaola conocerá algunas gestiones privadas y secretas. No conviene ir sin más ni más a una política de escándalos sin antes medir los mejores métodos de eficacia.

Hay que ver también si esta propaganda se va a hacer separada de otras propagandas o como una de tantas. Por ejemplo, creo que debe de hacerse una propaganda contra los crímenes en general en defensa de las mujeres vascas, hombres honrados asesinados, sacerdotes, etc. Los sacerdotes son ciudadanos y en este concepto debe el Gobierno vasco interesarse por ellos. Pero conviene no situar el problema en el terreno moral y religioso, porque en ese terreno nos dirán los Obispos y Roma que no necesitan lecciones, y la opinión les dará razón a ellos. Pero puede hacerse la defensa en el terreno político. Como ciudadanos que son. Y naturalmente como quien no dice nada meter todo lo referente a las faltas contra el Derecho canónico, de tal suerte que el objetivo principal sea político, pero entre mezclándolo con la defensa en el terreno moral y religioso. Para esto sería interesante crear un Boletín, como el que va ya a salir, en el cual se recoja la parte documental referente a la persecución fascista e invasión extranjera. Pero sobre todo sobre los crímenes que cometen las autoridades facciosas, y de vez en cuando meter también material eclesiástico, sin que éste sea exclusivo. Yo quisiera que Leizaola nos indicara su modo de pensar para ir todos conjuntamente.

Parece que uno de estos días llegará aquí Lauzirika, con ánimo, según se dice, a) de llevar a los sacerdotes allá, (un absurdo), y b) para lograr del Gatzain de ésta el que niegue las licencias por uno u otro pretexto y hacer que abandonemos esta zona y nos internemos. Esperemos a lo que venga. Nosotros le haremos una exposición respetuosa pero que levantará ampollas; toda documental y muy seria.



En cuanto a que los compañeros sufran los rigores de la  
falta de facultades me parece mucho. Es de esperar que los festejos

no a menos interés del drama se avengan a ser complicados.

Senor Don Alberto de Oñativia

Para en fin, cosas más graves se han visto.

ST. Jean de Luz

De los últimos tiempos, conviene a sus inspiraciones, se ha hecho un se-

condante respecto consistente en llevar la simplicidad de nuestro caso a

alguna opinión

todos los Sres. Dignos, Vicerreyes y Secretarios de Cámara de Francia, Belgi-

esta respuesta en adelante. Recibo tu carta fecha 29 de los corrientes en respuesta  
a recibir según las direcciones que me dio Don Raff con su compañero de via-

de de No. Leizaola. No he de-  
de y no sé cómo también mucho número para América.

bidio explicarme bien. Leizaola prepara una carta para el Card. de Malinas  
se hacen y envía una copia de esa "exposición" rogando con ampollosa

en la cual quiere decir que si en el terreno religioso ocurren tales a-

normalidades, como lo prueban los casos (a que hará referencia) en el te-

pero civil no puede haber más orden que aconseje como prudente el envío  
de niños a la zona facciosa.

Era solamente eso y como Leizaola no debe hablar de re-

ferencias necesitaba un resumen de casos respaldados por la documentación

que tu poseas. No la documentación textual sino la referencia de la misma.

Espera tu respuesta según me dijo hace unos días.

Todo al margen de los proyectos y conveniencias de que

me hablas y que preparais. En cuanto al Boletín a que te refieres, no sabía

Sería pena que esos rapports no pasaran por "Euzko" que se ha hecho ya su

publico a quien se dan dosis como las últimas. En fin, como no alcanzo a

entender vuestra intención quedo a la espera de lo que puedas ampliarme

a este respecto. Por lo demás supongo que te satisfará el sistema que se

lleva en "Euzko" no atándose a comentarlos de escolástica, sino mezclando

lo canónico y moral como incrustaciones complementarias.

Siento no estar ahí para recibir los paternales conse-

jos de Monseñor, si es que monseñor lleva su celo hasta el extremo que me

anuncias. No lo creo. Es mala persona pero no debe ser idiota. Por algo es-

¿a donde está. En cuanto a que los compañeros sufran los rigores de la  
retirada de facultades me parece mucho. Es de esperar que los testigos  
más o menos inertes del drama se avengan a ser cómplices.

Pero en fin, cosas más graves se han visto.

De los últimos números, conforme a tus inspiraciones, se ha hecho un a-  
bundante reparto consistente en llevar la ejemplaridad de nuestro caso a  
todos los Sres. Obispos, Vicarios y Secretarios de Cámara de Francia, Belgi-

ca recibe tu carta fecha 20 de los corrientes en respuesta  
ca recibe según las direcciones que me dio Don. Folli con su compañero de via-  
je y han salido también muchos números para América.

Se bueno y envía una copia de esa "exposición respetuosa con ampollas"  
que ama la suya "a unum" a "lingua" que es el lema que  
normalmente, como lo pueban los casos (a que hay referencias) en el te-  
rmino civil no puede haber más orden que aconseje como pudiese el envío

Un cordial saludo a todos a través de la prensa.  
factuoso recuerdo.

1 de octubre de 1.937

(10)

NOTA PARA EL Sr. RODRIGUEZ

Dice don ALBERTO~~X~~ que le manda a usted algunos datos.  
Que el nuevo Obispo Lauzirica ha publicado una pastoral  
que es una perfecta calumnia contra el Gobierno Vasco,  
los nacionalistas, e tc.

PARIS, 9-10-37.